

Año XVI

Núm. 11

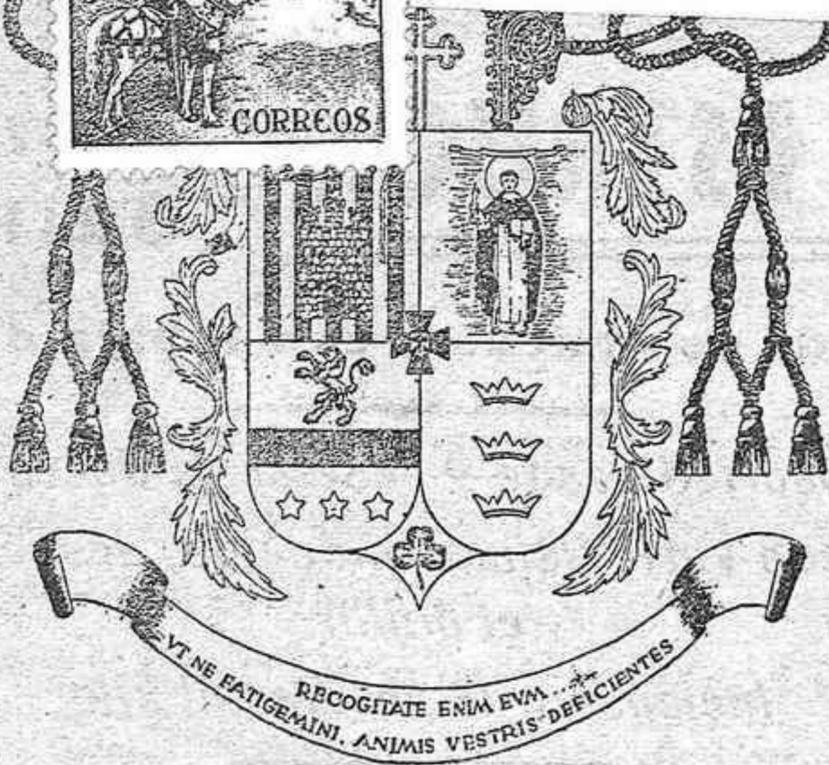


Boletín Oficial



Obis

*Biblioteca Pública
Orihuela*



20 de Noviembre 1954

Dirección y Administración: SEMINARIO DIOCESANO

Ess. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Provedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CUIDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado..... Ptas. 354.375.000'00 »
Reservas..... » 433.967.117'37 »

459 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy,
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche,
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca el 26 de Enero de 1954 con el número 1.427).

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

Sumario

Sección Oficial.—*Obispado de Orihuela:* Carta Pastoral con motivo del Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción, págs. 329 al 334; Circular sobre la emigración, pág. 335; *Nunciatura Apostólica en España:* Sobre el «Día de la emigración», págs. 336-337; *Secretaría de Cámara:* Nombramientos de Personal, pág. 337; *Visita General Diocesana:* Aprobación de Cuentas, pág. 338-339.—**Santa Sede y Congregación Romanas:** Indulgencias para los que rezan el Rosario, pág. 340; Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica sobre concesión de nuevas indulgencias al rezo del Rosario en familia, pág. 341.—**Crónica Nacional:** Pío XII habla al Congreso Nacional Mariano, págs. 341 al 345.—**Vida Diocesana:** Clausura del Año Mariano: Solemne Novenario en honor de María Inmaculada, págs. 346-347.—**Sección de Acción Católica:** Nombramientos, pág. 347; Aperturas de curso, págs. 347-348; Asamblea Comarcal en Viñena, págs. 348-349; Cursillo de Dirigentes para las Jóvenes, pág. 349; Escuela de Dirigentes y Propagandistas para Mujeres, pág. 349; Su Excia. Rvdma. se reúne con sus Arciprestes, pág. 350.—Colecta para el Ropero Eucarístico Diocesano, pág. 350.

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Carta Pastoral con motivo del Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción

NOS, EL DR. D. PABLO BARRACHINA ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela

A nuestros muy amados Sacerdotes y queridos fieles:

No es ésta una Carta Pastoral, resumen de pruebas y argumentos en que descansa el Dogma de la Inmaculada. Ya se han escrito hermosos Tratados de Mariología, en donde podemos encontrar lo que necesitamos según las necesidades. Quisiéramos ser como Pregón de las Fiestas Centenarias. Arenga, que nos haga saltar de la trinchera, en el que, tal vez, el trabajo de cada día nos insensibiliza y hace vivir somnolientos. Resumen o concreción de lo que debemos hacer, para conseguir los fines que se ha propuesto Su Santidad en este Año Mariano.

Quisiéramos llegar, debemos llegar a mover eficazmente la voluntad de los fieles; saturar de fervor sus familias; provocar entusiasmo en las multitudes. Que los individuos, los hogares y los pueblos vibren, se enciendan y manifiesten, en oleadas de afectos sinceros, su amor a la Madre Inmaculada.

Así conseguiremos dos fines: que la Madre, mejor conocida que nunca y más amada que hasta el presente, se sienta más obligada para con estos miserables necesitados; y que los hijos, sintiéndose amados, sepan corresponder a ese cariño maternal. Y que en todos, fervorosos e indiferentes, quede al menos, huella imborrable de estas Fiestas, rescaldo oculto de estas efemérides, que, trascendiendo el futuro, sirvan de fundamento para una conversión más completa y total.

Si una mal entendida y orientada devoción de otros tiempos pudo producir tantos bienes, y fué, no pocas veces, medio de que se valió la gracia para la salvación de muchos, ¿qué efectos no cabrá esperar de estas fechas centenarias...? ¡Son días de salvación y perfección!

Para conseguirlo, demos a los fieles conceptos claros y sencillos, pero saturados de amor y de vida. Démosles de nuestro entendimiento y de nuestro corazón. Seamos Maestros de la Doctrina revelada e Hijos de tal Madre, por una parte. Y por la otra, Padres espirituales de los hijos a quienes estamos formando. Si en tu corazón de Sacerdote vive la Madre y viven los hijos, pronto los acercará tu afecto, tu calor, tu entusiasmo.

Pero esta tarea, si ha de ser efectiva, debe convertirse en campaña. A ella deben asociarse, además de la Parroquia, la Acción Católica en su propaganda y círculos de estudio, la Escuela, la familia. Que todos estos Centros y Organismos se conviertan en cátedra y hogar. No para preparar y pronunciar discursos, que no suele ser medio práctico; sino para comunicarnos y conversar racionalmente y con palabras transidas de verdad y de amor a nuestra Madre Inmaculada. Que sea ésta la asignatura que, en plan intensivo, aprendamos en este mes, que precede a la Fiesta. Si así fuera, el fruto será total, la salvación, al fin del curso de nuestra vida, hecho el más consolador.

Que el Dogma, la Liturgia y el Centenario trasciendan todos los ámbitos y penetren todas las paredes. Que al llegar, sea como la auro-

ra que, al nacer, saca las cosas de las tinieblas, contorneándolas. Sea como el sol cuya presencia, aun antes de estar visible, adivinamos. Se acerca la Solemnidad... ¿pero nuestra Parroquia, nuestra Escuela, nuestras familias saben que se acerca...?

Y descendiendo más, ofrezcamos a todos una visión total, limitada, claro está, de nuestra Madre Inmaculada. Que la imagen, de su cuerpo y espíritu, quede grabada en nuestra mente, corazón y fantasía, como la de la madre terrena, para que, a su recuerdo, broten en nuestra alma los más puros sentimientos, deseos y obras. Insistamos mucho en la belleza de su alma, en la hermosura de su espíritu, en la reciedumbre de su carácter, en la fortaleza y temple de ánimo, para que esas pinturas, que alegran sencillamente nuestros ojos y tal vez ilusionan nuestra vanidad, penetrando nuestra alma, sean su paz, su alegría y su estímulo. Así, al contemplarla, la entenderemos y la imitaremos. Y las muchedumbres correrán, no tanto tras la fantasía de su cuerpo, como tras la maravilla de su espíritu.

¡Madre Inmaculada! Así, juntamente, porque no de otra manera estuvo primero en la mente de Dios, en la realidad después, y ahora en el cielo. ¿Acaso al recordar a nuestra madre terrena lo hacemos de otra manera? Vuelve a nuestro pensamiento, hecha realidad, vestida con las que eran cualidades suyas, caracterizada con las virtudes, que la distinguían de las demás mujeres. Con su personalidad.

Si así pensamos en nuestra Madre, la veremos Inmaculada. Y, consiguientemente, santa, íntegra, Corredentora, Asunta. Será la Bendita entre todas las mujeres. La Mujer ideal. La que atraerá nuestros anhelos; remediará nuestras necesidades; moverá nuestras energías. Y nunca estaremos solos... Será para nosotros más que los padres que saben educar a sus hijos. Más que aquellos Maestros que formaron Escuela. Parecida al divino Rabí que plasmó aquellos Discípulos. Será eso... la Madre Inmaculada.

Y no podía ser de otra manera. Los primeros capítulos del Antiguo Testamento hablan de la Creación y de un jardín llamado Paraíso, domicilio de Adán, habitación de la primera pareja, resumen de todos los bienes humanos. Los primeros del Nuevo hablan de la Redención y de un vergel que se llama María. Huerto cerrado en donde brotó

Cristo. Flor virginal con la que se desposó el Espíritu Santo. Síntesis de todas las gracias y virtudes naturales y ddivinas. Tanto aventaja éste a aquél, cuanto la Redención a la Creación. «Mirabiliter condidisti, sed mirabilius reformasti». Aquel todavía tuvo árboles del bien y del mal y serpientes venenosas. Este no dió savia, sino al Arbol de la Vida ni albergó animales o fieras indómitas.

Que vean el nexo entre su Maternidad divina y su Inmaculada Concepción. Y así, de paso, comprenderán la necesidad de ser buenos, de tener plétora de vida, los que, sobre todo, van a ser padres o madres de familia. Efectivamente nadie quiere defectos o manchas en sus cosas o en sus obras. Porque el bien, tenido por tal, de todos es querido. Y el mal por todos aborrecido. Y el pintor no desea manchas en su lienzo. Y el músico, fallos en las cuerdas o cadencias rotas. Y el gobernante honesto, subalternos inmorales. Y el padre, vicios en sus hijos. ¿Cómo iba a ser María—Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Esposa del Espíritu Santo — sino Inmaculada...?

Por fin María es la Mujer ideal, la Madre modelo, el ejemplar humano que Dios quiere tengamos siempre ante la vista. San Agustín llama a la Stma. Virgen «forma Dei», el molde de Dios. No hay, en efecto, otro troquel semejante. Arrojar en él, es garantía de salir semejante a Cristo. Este debe ser nuestro apostolado sacerdotal, forzar a las almas para que se entreguen, para que se unan a la Madre. De esta unión maternal nacerá necesariamente la transformación de nuestra naturaleza. ¿Y hay algo más natural que la fusión de hijo y madre...? La exige la naturaleza y nos la pide imperiosamente Dios Nuestro Señor.

La devoción a la Stma. Virgen la solemos poner en el recuerdo, como si dijéramos externo, de su nombre para invocarla con jaculatorias. Algo así como, cuando niños, hacíamos con nuestra madre. Usábamos y abusábamos de su nombre, llamándola continuamente, casi sin darnos cuenta. ¡Hermosa práctica, natural, que ejecutábamos para consuelo nuestro, no por afán o deseos de formación! La unión con ella no debe ser simplemente para que nos haga o hacerle compañía. Debe ser intimidad, para que nos forme. Esta será la última consecuencia de la verdadera devoción a la Madre. La meta de este timbre de honor y de gracia que significa ser hijos de María.

El venerable L. Ed. Cestac, citado por Garrigou-Lagrange, dice hermosamente: «No la veo (a María) pero la siento como el caballo siente la mano del caballero que la guía». Y María de Santa Teresa dice a este propósito: «Esta dulce Madre... me ha tomado bajo su maternal dirección, parecida a la de la maestra de escuela que conduce la mano del niño para enseñarle a escribir. Está casi sin interrupción delante de mi espíritu, atrayéndome de una manera amable y maternal, sonriéndome, estimulándome, conduciéndome e instruyéndome en el camino del espíritu y en la práctica de la perfección de las virtudes».

Conocer más a la Stma. Virgen, para amarla de verdad. Y por el amor, llegar a la unión e intimidad con la Madre, para que nos forme y transforme en Ella, que es la imagen humana más perfecta de Dios.

Todo el Año Mariano estamos contemplando a la Virgen Inmaculada. Todo el Año Mariano estamos gozando en sus imágenes. Al finalizar quisiéramos que fuéramos todos más reflexivos e íntimos en la mirada. Que viéramos sus ojos y lo que dicen sus ojos; sus mejillas y lo que dicen sus mejillas; su frente y lo que dice su frente. Que penetráramos por su cuerpo en su alma. Y por fin, viviéramos en ella, como niños en el seno materno, para salir hechos otros Cristos.

Sabemos, muy amados Sacerdotes y estimados hijos, que amáis mucho a nuestra Madre Inmaculada. No ignoramos que habláis de Ella con fervor, con entusiasmo, con cariño. Aseguramos que lo seguiréis haciendo siempre, porque os sentís hijos y apóstoles. ¡Mi felicitación y enhorabuena! Quisiéramos, además, que, aprovechando el fervor mariano de nuestros diocesanos, los formáramos en esta devoción verdadera a nuestra Madre, que es la que nos salvará y perfeccionará.

En virtud de lo cual

DISPONEMOS:

1.º Que en todas las Parroquias se programe Novenario o Triduo a la Inmaculada, aunque en años anteriores no se haya hecho. Donde haya varias Parroquias estúdiense por todos los Párrocos, bajo la Presidencia del Sr. Arcipreste, si convendrá para favorecer la solemnidad y entusiasmo, que haya uno solo o varios.

2.º Visiten los Sres. Curas las Escuelas para que también la ense-

ñanza catequística se enfoque en este sentido en este mes. Y con mucha mayor razón deberá hacerse así en los Catecismos parroquiales.

3.º Sería de desear que los niños, durante el novenario, tuvieran algún acto de culto, por la mañana o por la tarde, en la Parroquia, en orden a esta preparación al Día de la Inmaculada y del Centenario.

4.º Igualmente, y según las posibilidades, se habrían de concretar, haciendo la debida propaganda, actos para padres y madres y para jóvenes de ambos sexos en días distintos. La Acción Católica puede ser instrumento magnífico de propaganda y aún de dirección, bajo las órdenes del Párroco.

Confiados en las gracias abundantes que la Santísima Virgen obtendrá para todos vosotros, esperamos que estas fiestas Centenarias han de ser muy solemnes, entusiastas y formativas. Será el mayor gozo que podréis dar a nuestra Madre común y a vuestro Obispo. Mientras llegán, y para que así sea, muy de corazón os impartimos la bendición episcopal en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por el infrascrito Nuestro Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno a 8 de Noviembre de 1954.

† PABLO, Obispo de Orihuela

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor,

Dr. José Sanfelú, Deán

Canc.-Srio.

(Léase en todas las Parroquias el domingo inmediato a su recibo).

Circular sobre la emigración

No hace mucha falta que expliquemos la urgencia de auxilio espiritual y económico a los emigrados. El pueblo español y concretamente la Diócesis de Orihuela y Provincia de Alicante han sufrido en su propio territorio y en sus familias la necesidad de salir de sus casas y solicitar un cobijo y amparo en otros domicilios, que no eran los propios. Así ocurrió en nuestra Guerra de Liberación y todos nosotros o albergamos a otras familias o tuvimos que ser albergados.

No hace falta sino que pensemos y reflexionemos que nuestros hermanos necesitan «nuestra ayuda», y que, si somos humanos y católicos, la debemos prestar.

El problema es angustioso: tanto por parte de niños, que, al quedarse sin hogar, han perdido su escuela; como por parte de los obreros, que juntamente perdieron su fábrica o lugar de trabajo; como por parte de caballeros o señores que deben empezar de nuevo a montar su taller o formar una clientela. La cosa no es simple, como pareciera a primera vista, sino muy compleja y aguda. Por eso debemos todos cooperar en la medida de sus fuerzas. El que sale de su casa y pueblo, por emigración o superpoblación, lo hace obligado por las circunstancias, y, prácticamente lo pierde todo. Todo lo debería recuperar, relativamente, para que su vida no fuera tan dolorosa al perder su Patria y continuara viviendo con paz y alegría.

Esperamos, pues, que elevéis vuestras preces al Señor en su bien. Y DISPONEMOS que el primer Domingo de Adviento se haga una colecta en todas las Parroquias e Iglesias para favorecer a los emigrados. Lo recaudado mándese cuanto antes a la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

† PABLO, Obispo de Orihuela

Nunciatura Apostólica en España

Madrid 31 de agosto de 1954

Excelencia Reverendísima:

Para hacer frente al grave problema de la emigración, que pesa sobre tantas naciones en la hora actual, la Sagrada Congregación Consistorial ha publicado en 1952 la importantísima Constitución Apostólica «Exsul familia».

Sobre este asunto, en varias circunstancias la Santa Sede ha hecho un llamamiento a la conciencia de los católicos, invitándoles a dar de lado al individualismo, al aislamiento y al falso nacionalismo, con objeto de facilitar la emigración de los países superpoblados y de prestar asistencia a los emigrados.

No es necesario que insista sobre este punto ante el Excmo. Episcopado Español, que tanto ha hecho por corresponder, incluso materialmente, a las exigencias de la dilatación del Reino de Dios.

Es notorio, pues, que los principios fundamentales de la emigración han sido expuestos en forma clásica e insuperada por el jurista español de Vitoria.

No pasa inadvertido, sin embargo, al ilustrado celo de Vuestra Excelencia como la suma de delicados problemas de asistencia espiritual, moral y social, conexiónados con el flujo emigratorio, exija una comprensión, siempre mejor, de los mismos por parte de los fieles, y una adecuada disponibilidad de medios.

Por esto, en el art. 49 de la citada Constitución se formula el voto de que todos los años, en todas las diócesis, «*uno eodemque tempore, nempe dominica prima Adventus, dies pro emigrantibus in toto orbe catholico celebrari queat*».

En nombre de la Santa Sede, me dirijo a V. E., para que en su Diócesis —si no estuviese ya establecido— se celebre el «Día de la emigración», en la primera dominica de Adviento, para asegurar una comprensión siempre creciente de esta obra tan importante, una participación más intensa de oraciones, y una contribución más generosa de medios para el sostenimiento de las obras de asistencia a los emigrantes.

Muy agradecido habré de quedar a V. E. Rvdma. por su cortesía en informarme de cuanto se haga en esa Diócesis de su digno gobierno en el sentido indicado.

Encomendándome a sus oraciones, me complazco en reiterarme una vez más de Vuestra Excelencia Reverendísima

atto. s. s.

† *Hildeb. Antoniutti*, N. A.—(rubricado).

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de ORIHUELA.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Nombramientos de Personal

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, Doctor Don Pablo Barrachina Estevan, mi Señor, ha tenido a bien hacer los siguientes con fecha 28 del pasado octubre «ad sexenium», a tenor del Derecho Canónico:

Consiliarios de Disciplina del Seminario Diocesano, M. I. Sres. Licdo. D. Modesto Diez Zudaire, Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral, y Don Carlos López Aura, Canónigo de la misma.

Consiliarios de Hacienda del mismo Seminario, M. I. Sr. Dr. Don José Sanfelú Giner, Deán de la S. I. Catedral y Rvdo. Sr. D. Fernando Brú Giménez, Beneficiado de la misma.

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, Dr. Don Pablo Barrachina Esteban, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Vocal del Consejo Diocesano de Administración, M. I. Sr. Licdo. D. José P. Marco Aguilar, Canónigo de la S. I. Catedral, en sustitución del difunto Chantre de la misma S. I. Catedral.

Párroco Consultor de la Diócesis, Rvdo. Sr. Licdo. D. Alejo García Sánchez, Párroco de San José de Carolinas de Alicante, en sustitución del difunto Abad-Párroco de la I. I. Colegial de Alicante.

Cura Ecónomo de Santa María de Villena, Rvdo. Sr. D. Sebastián Blesa Parra.

VISITA GENERAL DIOCESANA

Aprobación de Cuentas

Por Decreto de 20 del pasado mes de Octubre fueron aprobadas las siguientes:

Del año 1951

Crevillente.— Congregación del Sgdo. Corazón de Jesús.— *Desamparados.*— Congregación de Hijas de María.— *Elche.*— (Santa María). Casa Abadía.— *Elda.*— (San Agustín). Fábrica (Desde la puesta en marcha de la Parroquia).— *Hondón de las Nieves.* (Apostolado de la Oración y Congregación de Hijas de María).— *Orihuela* (Iglesia del Carmen). V. O. T. y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.— *Torrelamata.*— Fábrica. (De Agosto a Diciembre).

De los años 1952-1953.

Elche. (Sgdo. Corazón de Jesús). Apostolado de la Oración.

Del año 1953

FABRICA

Parroquias de Aguas de Busot, Alicante (Ntra. Sra. de la Misericordia, Alicante (Ntra. Sra. de Gracia), Cox, Crevillente, Desamparados, Elche (Sta. María), Elche (El Salvador), Elche (Sgdo. Corazón de Jesús), Elda (Santa Ana), Elda (San Agustín), Guardamar del Segura, Hondón de las Nieves, Nonóvar (De Mayo a Noviembre, Orihuela (El Salvador), y Pinoso.

CASA ABADIA

Parroquias de Alicante (Ntra. Sra. de la Misericordia), Cox, Desamparados, Elche (Santa María) Elda (Santa Ana), Guardamar del Segura, Hondón de las Nieves, Orihuela (El Salvador) y Pinoso.

ASOCIACIONES PIADOSAS

Aspe. Apostolado de la Oración.— *Bigastro.* Apostolado de

la Oración y Congregación de Hijas de María.— *Campello*. Congregación de Hijas de María, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Pan de los Pobres.— *Cox*. Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.— *Crevillente*. Mayordomía del Santísimo Sacramento y Congregación del Sgdo. Corazón de Jesús.— *Desamparados*. Congregación de Hijas de María.— *Formentera del Segura*. Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración y Congregación de Hijas de María.— *Guardamar del Segura*. Apostolado de la Oración.— *Orihuela*. (Iglesia del Carmen), V. O. T. y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.— *Orihuela*. (Iglesia de la Visitación). Archicofradía de la Guardia de Honor del Sgdo. Corazón de Jesús.— *Pinoso*. Cofradía de Almas.

FUNDACIONES PIAS

Elda.—(Santa Ana). Manda Pía, Pía Memoria «Rico-Maestre», Beneficio de Plaza, Varias Redenciones, Conmutación de San Francisco, Capellanía, de San Vicente Ferrer, Capellanía de D. José Payá del Collado, Capellanía del Sgdo. Corazón de Jesús, Capellanía de Don Roque Amat, Capellanía de D. Francisco Vidal, Capellanía de Misa de Alba, Capellanía de Misa de once, y Capellanía de Misa de los Dolores.— *Guardamar del Segura*. Capellanía de S. Ramón (de Misa de Once.— *Pinoso*. Capellanía «Mira Pastor y Capellanía «Almir-Yañez».— *S. Vicente del Raspeig*. Fundación de Misas de Doña Bienvenida López Serriña.

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Alicante.—Convento de Pobres Capuchinas.

Orihuela.—Convento de Dominicas.

También fueron aprobadas, por Decreto de 25 del mismo mes de Octubre, las cuentas siguientes de La Murada:

Del año 1952

Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, y Congregación de Hijas de María.

Del año 1953

Fábrica, Casa Abadía, Sección de Adoración Nocturna, Apostolado de la Oración, y Congregación de Hijas de María.

Santa Sede y Congregaciones Romanas

Indulgencias para los que rezan el Rosario

La Sagrada Penitenciaría Apostólica, con fecha 2 de enero de 1953, publicó el Sumario completo de todas las indulgencias del Rosario. Las concedidas para todos los fieles, sean o no cofrades, son éstas:

1. «Indulgencia plenaria» tantas cuantas veces, confesados y comulgados, recen una parte del Rosario ante el Santísimo Sacramento, expuesto o reservado.

2. «Indulgencia plenaria» dos veces al mes, en la forma acostumbrada (esto es: confesado, comulgado, visitando una iglesia y orando a intención del Sumo Pontífice), a los que en familia recen diariamente una parte del Rosario durante un mes.

3. «Indulgencia plenaria» el último domingo de cada mes, en la forma acostumbrada, siempre que en compañía de otros hayan rezado una parte del Rosario, al menos tres veces en cada una de las semanas precedentes.

4. «Indulgencia plenaria» una vez al año, el día que se prefiera, para todos los que, confesados y comulgados, vengán rezando diariamente una parte del Rosario, con tal que usen un rosario bendecido por un Padre Dominicó o por otro sacerdote facultado para ello.

5. «Indulgencia plenaria», en la forma acostumbrada, a todos aquellos que en público o en privado recen una parte del Rosario en la fiesta del Santísimo Rosario, y durante su octava.

6. «Indulgencia plenaria», en la forma acostumbrada, si, pasada la Octava del Santísimo Rosario, lo rezan al menos diez días durante el mes de octubre.

7. «Indulgencia de cien días» por cada Padrenuestro y Avemaría del Rosario, con tal que esté bendecido por un Padre Dominicó u otro sacerdote facultado para ello, y supuesto el acto de contrición.

8. «Indulgencia de cinco años», por cada vez que se reza devotamente una parte del santo Rosario.

9. «Indulgencia de diez años», una vez al día, a los que en compañía de otros recen con devoción una parte del Sto. Rosario, sea en público o en privado.

10. «Indulgencia de siete años, en cualquier día del mes de octubre, a los que recen fervorosamente una parte del Rosario en público o en privado.

Nota.—Las decenas pueden separarse y se ganan lo mismo las indulgencias, con tal que se rece el Rosario durante el día natural. Y todas las indulgencias son aplicables a los difuntos.

Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica sobre concesión de nuevas indulgencias al rezo del Rosario en familia

Nuestro Santísimo Señor, por la Divina Providencia Papa Pío XII, en audiencia celebrada por el infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor el día 11 de octubre de 1954, acogiendo gustosamente las peticiones de algunos Prelados, y «a fin de que la convivencia hogareña brille con pura fe», además de la indulgencia parcial de diez años, una vez cada día, ya otorgada, y de la indulgencia plenaria, dos veces al mes, por el rezo del Rosario de Nuestra Señora en familia, se ha dignado conceder benignamente, en favor de los fieles que rezaran cotidianamente en familia la tercera parte del Rosario de Nuestra Señora durante una semana, indulgencia plenaria, que se podrá ganar cada sábado y además en otros dos días de la semana, y, por otra parte, en cada una de las fiestas de la Virgen Madre de Dios, que se encuentran en el calendario universal, con tal de que, debidamente confesados, participaren de la mesa eucarística. Sin que obstene nada en contrario.

Dado en Roma, en el Palacio de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 11 de octubre, fiesta de la Maternidad de Santa María Virgen.—N. CARD. CANALI, Penitenciario Mayor.—S. LUCIO, Regente.

NOTA --Adviértase que, para ganar las tres indulgencias plenarias, bastan la confesión y comunión semanales, según la norma general de la concesión de indulgencias. Las fiestas de la Virgen Sma., de las cuales hace mención el Decreto son: La Inmaculada Concepción, Natividad, Presentación, Anunciación, Visitación, Purificación, Asunción, Fiestas de los Dolores, Aparición en Lourdes, El Carmen, La Virgen de las Nieves, Corazón de María, La Merced, El Rosario y la Maternidad.

Crónica Nacional

Pío XII habla al Congreso Nacional Mariano

TEXTO DEL RADIOMENSAJE PONTIFICIO

(12 de octubre de 1954)

«Venerables hermanos y amados hijos que, clausurando vuestro Congreso Mariano Nacional, consagráis vosotros mismos y vuestra Patria toda al Inmaculado Corazón de María:

¡Quién nos pudiera dar en estos momentos que, así como con nuestra voz conseguimos hacernos presentes en medio de vosotros, lo pudiéramos hacer igualmente con nuestros ojos y nuestros oídos, para escuchar el voltear de las campanas de toda España, las salvas de honor, los vítores y las aclamaciones, los suspiros y las plegarias que suben a lo alto; para ver a todo un pueblo agolpándose ante los altares de su Madre y Señora y ofreciéndole su corazón y su vida! «Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis y los oídos que oyen lo que vosotros oís» (cfr. Matth., 13, 16).

Las advocaciones marianas marcan los hitos de la historia española.

Porque España ha sido siempre, por antonomasia, la «tierra de María San-

ísimas», y no hay un momento de su historia ni un palmo de su suelo que no estén señalados con su nombre dulcísimo. La histórica catedral, el sencillo templo o la humilde ermita a Ella están dedicados; y si quisiéramos solamente evocar, según se nos vienen a las mientes, algunas de las advocaciones principales que, como piedras preciosas en manto riquísimo, son argumento del territorio español: Covadonga, Begoña y Montserrat; la Peña de Francia, la Fuencisla y Monsalud; la Almudena, el Sagrario y los Desamparados; Guadalupe, los Reyes y las Angustias, nos parecería o que estábamos recorriendo la topografía nacional o que íbamos fijando los hitos principales de la historia de España. Eran pinceles españoles los de Juan de Juanes, Zurbarán, el Greco y Murillo; y por eso rivalizaron en representarla a cual más hermosa. Gubias y cinceles españoles fueron los de Gregorio Hernández, Alonso Cano, Martínez Montañés y Salcillo, y por serlo no pudieron menos de estar dedicados de modo especial al servicio de su Madre amantísima. Y si es un Rey Santo el que cabalga para conquistar Sevilla, irá con Nuestra Señora en el arzón; y si son proas castellanas las que precisamente tal día como hoy violan el secreto de las tierras americanas, sobre una de ellas irá escrito necesariamente el nombre de «Santa María», ese nombre que luego el misionero y el conquistador irán dejando en la cima inaccesible, en el centro de la llanura sin fin o en el corazón de la selva impenetrable, para que sea también allí fuente de gracia y de bendición.

Pero entre tantas advocaciones, venerables hermanos y amados hijos, acaso ninguna para vosotros tan entrañable ni tan enraizada en vuestra carne misma como esa Virgen Santísima del Pilar, que, en estos instantes, tenéis ante los ojos.

Pilar de una gloriosa estirpe

¡Y tú, oh Zaragoza, no serás ya insigne por tu privilegiada posición, por tu cielo purísimo o por tu rica vega, «loci amoenitate, deliciis praestantior civitatibus Hispaniae cunctis», como la llama el gran Isidoro de Sevilla; no lo serás por tus magníficos edificios, donde galanamente se salta, sin desentonar, de los primores mozárabes a las elegancias platerescas; no lo será por haber oído el paso cadencioso de las legiones romanas o por el aliento indomable que te sostuvo «siempre heroica» en los heroicos sitios; lo serás por tu tradición cristiana, por tus Obispos. Félix, en pluma de San Cipriano, «fidei cultor ac defensor civitatis». (De haeret, bapt. VI-Migne PL. t. 3, col. 1066). San Valero y San Braulio; por Santa Engracia y los Mártires innumerables, a los cuales podemos añadir el santo niño, embellecido también con la púrpura de su sangre, Dominguito del Val; lo serás, sobre todo, por esa «columna» contra la cual, rodando los siglos, como contra la roca incommovible que en el acantilado desafía y doma las iras del mar, se romperán las oleadas de las herejías en el periodo gótico, las nuevas persecuciones de la dominación arábiga y la impiedad de los tiempos nuevos, resultando así cimiento inquebrantable, inexpugnable valladar e insuperable ornamento no sólo de una nación grande, sino también de toda una dilata-

da y gloriosa estirpe! «Yo he elegido y santificado esta casa.—parece decir Ella desde su pilar—para que en ella sea invocado mi nombre y para morar en ella sea invocado mi nombre y para morar en ella por siempre» (cfr. 2 Paral, 7 16); y toda la Hispanidad, representada ante la capilla angélica por sus airoas banderas, parece que le responde: «Y nosotros te prometemos quedar de guardia aquí, para velar por tu honra, para serte siempre fieles y para incondicionalmente servirte.»

Pero hoy vosotros, venerables hermanos y amados hijos, si habéis venido aquí, si os habéis reunido en todos los centros marianos de la nación, ha sido con una intención precisa; evocando aquella jornada inolvidable en el Cerro de los Angeles de 1919, donde España se consagró al Corazón Sacratísimo de Jesús, os habéis hoy querido consagrar al de María, en la confianza de que, en esta hora ardua de la humanidad, Dios querrá salvar al mundo por medio de aquel Corazón Inmaculado.

El Corazón de María, fortaleza segura contra todo peligro

¡Bien merece sin duda ninguna, hijos amadísimos, esta manifestación de vuestra piedad el Corazón Purísimo de la Virgen, sede de aquel amor, de aquel dolor, de aquella compasión y de todos aquellos altísimos efectos que tanta parte fueron en la redención nuestra, principalmente cuando Ella «stabat iuxta Crucem», velaba en pie junto a la cruz (cfr. lo, 19, 25); bien lo merece aquel Corazón, símbolo de toda una vida interior, cuya perfección moral, cuyos méritos y virtudes escaparían a toda humana ponderación! Y bien justo es también que lo hagáis vosotros, si no fuera por otra razón, por ser la patria de San Antonio María Claret, apóstol infatigable de esta devoción, a quien Nos mismo hemos elevado al honor de los altares.

Pero Nos creemos que hoy más que nunca, precisamente porque las nubes cargan sobre el horizonte, precisamente porque en algunos momentos se diría que las tinieblas van borrando aún más los caminos, precisamente porque la audacia de los ministros del averno parece que aumentan más y más; precisamente por eso, creemos que la humanidad entera debe correr a este puerto de salvación que Nos le hemos indicado como finalidad principal de este Año Mariano, debe refugiarse en esta fortaleza, debe confiar en este Corazón dulcísimo, que, para salvarnos, pide solamente oración y penitencia, pide solamente correspondencia.

Que España sepa corresponder con obras

Prometédsele vosotros, hijos amadísimos de toda España; prometedle vivir una vida de piedad cada día más intensa, más profunda y más sincera; prometedle velar por la pureza de las costumbres, que fueron siempre honor de vuestra gente; prometedle no abrir jamás vuestras puertas a ideas y a principios que, por friste experiencias, bien sabéis donde conducen; prometedle no permitir que se resquebraje la solidez de vuestro alcázar familiar, puntal funda-

mental de toda sociedad; prometedle reprimir el deseo de goces inmoderados, la codicia de los bienes de este mundo, ponzoña capaz de destruir el organismo más robusto y mejor constituido; prometedle amar a vuestros hermanos, a todos vuestros hermanos, pero principalmente al humilde y al menesteroso, tantas veces ofendido por la ostentación del lujo y del placer. Y ella entonces seguirá siempre siendo vuestra especial protectora.

Toda la nación para María

Ante vuestro trono, pues, ¡oh Madre Santísima del Pilar!—diremos parafraseando las palabras por Nos mismo pronunciadas en ocasión solemnísimas (cfr. «Disc. y radiom», t. IV, pág. 260)--, Nos, como Padre común de la familia cristiana, como Vicario de Aquél a quien fué dado todo poder en el cielo y en la tierra, a Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, confiamos, entregamos y consagramos no sólo toda esa inmensa multitud ahí presente, sino también toda la nación española para que vuestro amor y patrocinio acelere la hora del triunfo en todo el mundo del reino de Dios y todas las generaciones humanas, pacificadas entre sí y con Dios, os proclamen bienaventurada, entonando con Vos, de un polo al otro de la tierra, el eterno «Magnificat» de gloria, amor y gratitud al Corazón de Jesús, único refugio donde pueden hallarse la verdad, la vida y la paz.

Que la bendición del cielo, de la que quiere ser prenda la bendición nuestra, descienda sobre todos vosotros: sobre nuestro dignísimo Cardenal legado, sobre el Jefe del Estado, sobre todos nuestros hermanos en el Episcopado ahí presentes, sobre las autoridades, sobre el clero, religiosos y fieles que están en estos momentos oyéndonos y sobre toda la nación española, a la que continuamente deseamos toda clase de bienes y de prosperidades.

Consagración de España al Inmaculado Corazón de María

Augusta Madre de Dios y Madre compasiva de los hombres: En este solar de Zaragoza, regado con sangre de mártires, y junto al sagrado pilar, prenda de vuestro pueblo, venimos a cumplir un deber de amor y gratitud.

¡Oh Señora! Nos enseña la divina revelación que vuestro Hijo y Señor Nuestro, porque nos amó, se entregó a la muerte por salvarnos, y pues el corazón es el símbolo y cifra del amor, adoramos al Divino Corazón de Jesús, y a El ha sido solemne y oficialmente consagrada nuestra nación.

Y vuestro Corazón Inmaculado es también la cifra de vuestro amor a Dios Redentor, de quien sois Madre, y a todos los hombres, de quienes lo sois en espíritu, como Corredentora y Abogada nuestra.

El Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, nuestro Supremo Padre y Maestro, secundando inspiraciones y llamadas del cielo, ha consagrado a vuestro Corazón el mundo entero. Los Obispos de España, siguiendo como siempre al de Roma, han consagrado igualmente sus diócesis, y porque la vida oficial de una nación católica debe reflejar la vida religiosa de sus ciudadanos y dar culto a Dios según las enseñanzas de la Iglesia, el Estado español acude hoy ante vuestro altar para consagrar oficialmente toda la Patria a vuestro Corazón Purísimo, poniéndola al abrigo de vuestro maternal amor.

Ninguna ocasión mejor que la celebración de este Año Mariano, que nos recuerda la gloriosa gesta de nuestro pueblo, paladín inigualado del dogma de vuestra Concepción Inmaculada.

Nos impulsa, Señora, un deber de gratitud, vuestras sonrisas iluminaros los caminos gloriosos de nuestra historia y nos protegieron vuestras bendiciones. Aquí vinísteis a dar alientos a nuestro Padre en la fe, Santiago; disteis después temple heroico a nuestros mayores para luchar durante siglos contra los infieles hasta lograr la unidad religiosa y política de nuestra Patria; vuestra intercesión nos obtuvo la victoria cuantas veces hubimos de enfrentarnos con injustas invasiones, y últimamente ante el mortal peligro de los sin Dios—regalo de predilección de vuestro Divino Hijo—, y vuestra fué la elección de España para llevar la fe y la civilización a veinte naciones de América, y así Vos ayudásteis incluso con milagrosas apariciones a nuestros misioneros y soldados para que los indígenas fraternizaran con nosotros. ¿Quién podrá enumerar los incontables beneficios que a vuestra protección debemos?

Así, pues, Madre y Señora nuestra, henchidos de gratitud y amor, con humildad por nuestras deficiencias y conscientes de los derechos que como Madre de Dios y Corredentora y Abogada nuestra tenéis sobre nosotros, reafirmando nuestra fe católica, apostólica y romana y la adhesión filial al Vicario de Cristo; renovando los propósitos de vida íntegramente cristiana como individuos y como nación y recomendándoos con especial ahinco las veinte naciones del mundo hispánico, que llevamos todos en el pensamiento y en lo más íntimo del pecho, en nombre de los veintinueve millones de españoles, que se asocian a este acto, de manera solemne, oficial e irrevocable consagramos España a vuestro Corazón Inmaculado. Miradla como cosa y posesión vuestra; amparadla y defendela; sed nuestro seguro camino hacia Dios; sed nuestra medianera y abogada; obtenednos de Dios el perdón de nuestros pecados, la fidelidad a la ley cristiana y la perseverancia en el bien. Bendecid nuestros campos y nuestras empresas para que nuestro pueblo os sirva con corazón dilatado y libre de angustias, pues sois Madre de todos; dadnos la fraternidad de los unos para con los otros y amor cristiano para con todas las naciones y todos los humanos.

Haced que con el material reinado de vuestro Corazón venga a nosotros el reino de Jesucristo, vuestro Hijo, que es reino de justicia y santidad, reino de paz, de amor y de gracia. Así sea.

Vida Diocesana

CLAUSURA DEL AÑO MARIANO

Solemne Novenario en honor de María Inmaculada

(DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE)

que, secundando las disposiciones del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tendrá lugar en la SANTA IGLESIA CATEDRAL, con arreglo al siguiente orden de cultos:

Mañana.—Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión con acompañamiento de órgano y cánticos.

Tarde.—A las siete, Santo Rosario, Sermón, Novena y Salve.

TEMARIO DE LOS SERMONES:

Día 28 de Noviembre.—«*Necesidad de honrar a María*», por el M. I. Sr. Don Salvador Ivars, Canónigo Magistral.

Día 29.—«*María Inmaculada*», por el M. I. Sr. Don Angel Saiz-Pardo, Canónigo Penitenciario.

Día 30.—«*María en la Encarnación del Verbo*», por el M. I. Sr. Don Monserate Abad, Canónigo Archivero.

Día 1 de Diciembre.—«*María, Madre de Dios*», por el M. I. Sr. Dr. Don José Sanfelú Giner, Deán.

Día 2.—«*María en el Calvario*», por el M. I. Sr. D. José P. Marco, Canónigo.

Día 3.—«*María, Madre de los hombres*», por el M. I. Sr. Don Modesto Díez, Canónigo Doctoral.

Día 4.—«*María Asunta*», por el M. I. Sr. Dr. Don Elías Abad, Arcediano.

Día 5.—«*María, Medianera de todas las gracias*», por el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Don Joaquín Espinosa, Arcipreste.

Día 6.—«*María, Reina y Señora*», por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, Obispo de Orihuela.

Día 7.—Tarde, a las siete, solemnes Maitines.

Noche, a las once, Hora Santa y Misa de Comunión.

Día 8.—FESTIVIDAD DE LA PURÍSIMA.—Mañana a las siete, Gran Rosario de la Aurora y Misa rezada.

A las diez, SOLEMNE MISA PONTIFICAL, oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en la que conferirá ORDENES SAGRADAS. Predicará el M. I. Sr. Dr. Don Juan Martínez, Canónigo. Asistirán a esta Misa el Clero diocesano y regular, Seminario, Autoridades, Organizaciones de Acción Católica, Organizaciones marianas, Asociaciones piadosas, etc.

Tarde.—A las cuatro y media, SOLEMNE Y MAGNA PROCESION GENERAL con la imagen de Ntra. Sr. de Monserrate y las de mayor devoción de la ciudad y huerta, finalizando en la Explanada de PP. Capuchinos; en donde el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo clausurará el Año Mariano, bendecirá con el Santísimo a todos los fieles y recibirá el VOTO MEDIACIONISTA de la Ciudad.

A. M. D. G. et B. V. M.

Sección de Acción Católica

Nombramientos

Por disposición del Prelado han sido confirmados o nombrados Consilia-rios de los Organismos Diocesanos y Territoriales los Rvdos. Sacerdotes siguientes:

JUNTA DIOCESANA: M. I. Sr. Don José Bascuñana Llópez.
Consejo Diocesano de los Hombres: M. I. Sr. Don Tomás Rocamora García.
Consejo Diocesano de las Mujeres: Rvdo. Sr. Don Federico Sala Seva.
Consejo de los Jóvenes: Rvdo. Sr. Don Julián García López.
Consejo de las Jóvenes: Rvdo. Sr. Don Gonzalo de Mena Gil.

JUNTA TERRITORIAL: M. I. Sr. Don José Bascuñana Llópez.
Consejo Territorial de los Hombres: M. I. Sr. Don José Bascuñana Llópez.
Consejo Territorial de las Mujeres: Rvdo. Sr. Don Fernando Brú Giménez.
Consejo Territorial de los Jóvenes: Rvdo. Sr. Don Carlos Camarasa.
Consejo Territorial de las Jóvenes: M. I. Sr. Don Enrique Soriano Antón.

Aperturas de Curso

ALICANTE.—El domingo día 17 de octubre, tuvo lugar la Apertura Oficial del Curso de la Acción Católica Diocesana; en Alicante.

La Misa, a la que asistieron las Ramas con sus Banderas, fué celebrada por

el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en la I. I. Colegial de San Nicolás, y explicada por el M. I. Sr. Don Tomás Rocamora.

Esa misma mañana, a las 12, se reunieron en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, los Consiliarios, Dirigentes y demás socios de la A. C. para el acto de Apertura. El Sr. Presidente de la Junta Diocesana, saludó a S. E. y, después de invitar a todos a la acción apostólica, expuso el Programa a desarrollar en el presente Curso. Acto seguido, el Sr. Obispo, fijó la consigna cuyo contenido, además de imprescindible para la fecundidad del apostolado, es moralmente necesario para la formación del apóstol: «Desarrollar un trabajo constante y organizado». Y con las palabras reglamentarias, declaró abierto el Curso.

ORIHUELA.—El pasado día 5, en la S. I. Catedral, se celebraron actos con motivo de la Apertura de Curso de la A. C. Territorial.

Por la mañana, el Excmo. Sr. Obispo dirigió la meditación al nutrido número de miembros de A. C. y fieles que asistieron al acto y celebró la Misa de Comunión.

Por la tarde, se organizó una Hora Santa en la que ofició y dirigió la palabra, el M. I. Sr. Consiliario Diocesano, que, con clara base teológica, exigió de todo miembro de A. C. la entrega incondicional a la Voluntad de Dios, única disposición de ánimo admisible en el principio del Curso y en todo momento.

El acto de Apertura, se celebró en el Local de A. C. presidido por el señor Obispo, el M. I. Sr. Consiliario Diocesano, Consiliarios de los Centros y Dirigentes. Dirigió en primer lugar la palabra el Sr. Presidente de la Junta Territorial. A continuación, cerró el acto el Excmo. Sr. Obispo que, después de exponer el estado del mundo actual, abogó por la necesidad de una selección que sea como el fermento de la Sociedad,

Asamblea Comarcal en Villena

Se celebró el día 7 del actual. Después de recibir la A. C. y el pueblo oficialmente al Sr. Obispo, asistieron con Banderas y Guiones a la Misa de Comunión que celebró S. E. en la Parroquia Arciprestal.

Las distintas Ramas, Comarcales y Diocesanas, cada una en su Centro, trataron los diversos problemas de la A. C. del Arciprestazgo, siendo visitadas por el Sr. Obispo que, oportunamente, concretó y corroboró las conclusiones tomadas.

A continuación, en el Teatro Chapí, con la asistencia de más de 1.500 miembros y simpatizantes de A. C., se celebró un acto de propaganda en el que to-

maron parte, después del saludo de la A. C. de Villena por boca del Sr. Arcipreste. Dirigentes Diocesanos que entusiasmaron al público. S. F., cerró el magnífico acto.

Por la tarde, y en la Parroquia de Santa María, hubo Exposición de S. D. M. y se leyeron las conclusiones tomadas por las distintas Ramas. Podemos decir, sin que la frase sea tópico, que Villena vibró en esta memorable jornada.

Cursillo de Dirigentes para las Jóvenes

Organizado por el Consejo Diocesano de las Jóvenes, los días 19, 20 y 21 del actual mes de Noviembre se dará un Cursillo intensivo a las Jóvenes dirigentes de toda la Diócesis, en la Casa del Pilar de Alicante, en plan de internado.

Habrà Misa de Comunión todos los días. Se darán dos meditaciones cada día, o meditación y plática. Y, además, tres clases diarias sobre temas formativos de la joven y de Acción Católica.

Serán los Profesores, Don Federico Sala, Don Gonzalo de Mena y nuestro amadísimo Prelado que convivirá en la misma Casa los tres días.

Se exhorta a las Dirigentes, que no lo hayan hecho, a que se inscriban cuanto antes, para saber si podremos admitir a otras señoritas, no dirigentes, que están solicitando la admisión en gran número.

Escuela de Dirigentes y Propagandistas para Mujeres

Con el fin de lograr un Apostolado más intenso en las mujeres de la Diócesis, se ha formado una Escuela de Dirigentes y Propagandistas, que funcionará todo el año.

Se han señalado los días 1, 2 y 3 de cada mes, si no caen en domingo. El domicilio será el Instituto Femenino de Cultura Religiosa (El Pilar), Avenida de Alcoy, 169. Habrá clases de Dogma y Moral; de Acción Católica a través de las Encíclicas Pontificias; sobre la Personalidad de la Mujer.

Dada la importancia de la formación, que se intenta dar, todos los Centros de Acción Católica de Mujeres deberán ponerse en contacto con el Consejo Diocesano de las Mujeres, para conocer detalles e inscribirse, según las condiciones establecidas.

Su Excia. Rvdma. se reúne con sus Arciprestes

El día 26 del pasado Octubre a las 13 horas, convocados por su Excia., todos los Arciprestes de la Diócesis se reunieron en el Palacio Episcopal para escuchar sabias y alentadoras instrucciones generales del Rvdmo. Prelado. Comenzó su Excia. explanando la personalidad histórica del Arcipreste ya desde los primeros tiempos de la Iglesia para ultimar su lección con la exposición minuciosa de los cánones del Código de Derecho canónico, que condensan los derechos y sagrados deberes del Arcipreste. Hizo hincapié en el derecho y deber de visita a las Parroquias de su Arciprestazgo, que han de procurar hacer con diligencia, pero animados de caridad en la amonestación fraternal a sus hermanos, para subsanar negligencias y deficiencias. Incluso les exhortaba a informarse sobre el posible estado precario de los sacerdotes de su Arciprestazgo, e imponía el deber de caridad, que él traducía en mandato de atender y visitar a los sacerdotes enfermos, exigiéndoles el aviso pronto a su Excia. del estado grave en la enfermedad de sus sacerdotes; observaba ser su deseo que en los casos de fallecimiento, todos los sacerdotes del Arciprestazgo, cuanto menos con su presencia, demostrasen la caridad y unidad sacerdotal. Prometía Su Excia. que él sería el primero en dar ejemplo de Padre ante las desgracias de sus sacerdotes. Al final se trató sobre la conveniencia de dar unidad y formato uniforme a todos los impresos de Curia para claridad y mayor facilidad en el despacho.

Colecta para el Ropero Eucarístico Diocesano

Como se publicó en el primer número de este «Boletín» del año en curso, en este mes de noviembre se había de hacer en todas las iglesias del Obispado la Colecta para el Ropero Diocesano. Esta colecta se traslada para el día 5 de diciembre, domingo II de Adviento.

Los Rvdos. Sres. Curas Párrocos deben inculcar a los fieles el deber que tienen de caridad de ayudar económicamente para este fin. Y así espera el Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis que sus sacerdotes desplieguen su celo para que esta colecta alcance un resultado verdaderamente consolador.

Queda abierto el plazo para la admisión de solicitudes hasta el 30 de enero del próximo año.

Se suplica, cuando soliciten manteles de altar, indiquen la medida de los mismos.

Las solicitudes deben dirigirse al Colegio de Jesús-María, Ramón y Cajal, 6 Alicante.

Veras litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA.

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903



BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

CAPITAL 350.000.000 ptas.
RESERVAS 450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

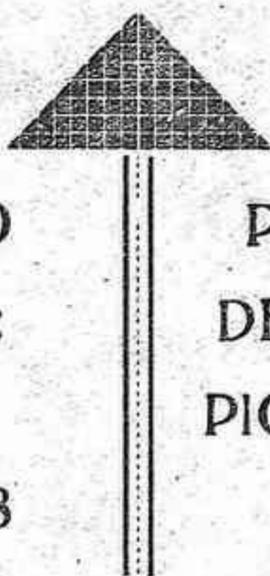
VINOS DE MISA

J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851



MEDALLA DE ORO

:-: :-: EN :-: :-:

LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888

PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. Abadía Calle de la Feria, 16

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



La Sastrería Eclesiástica YAGUE

Instalada recientemente en ALICANTE

(calle San Juan Bosco, 3 - entresuelo izquierda)

OFRECE SUS SERVICIOS

A TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES DE LA
DIOCESIS DE ORIHUELA Y LES ENVIA
RESPECTUOSAMENTE SU PRIMER SALUDO.

Elegancia, economía y seriedad

les ofrece

Sastrería Eclesiástica YAGUE

de ALICANTE

